

BOLETÍN CONSULAR

EMBAJADA DE MÉXICO EN ESPAÑA

¿PUEDO OBTENER UN PODER NOTARIAL O UN TESTAMENTO EN LA EMBAJADA?

Las Embajadas y Consulados de México tienen entre sus facultades dar **fe pública notarial de algunos actos jurídicos** que se asienten en escrituras públicas, para que estos tengan validez en México.

En España únicamente están autorizados a expedir estos actos la Sección Consular de la Embajada de México en Madrid y el Consulado de México en Barcelona, **conforme a la circunscripción** que cubren.

Es importante tener en cuenta que solamente se pueden emitir los actos notariales que se enlistan a continuación, siempre y cuando éstos vayan a tener **efectos en México**:

- * Contratos de mandato o poderes
- * Revocaciones de poderes
- * Repudio de derechos hereditarios
- * Testamentos públicos abiertos

Estos documentos **no requerirán de legalización o protocolización** posterior para que surtan efectos jurídicos en México.

Para información sobre los requisitos y procedimiento que se debe realizar para solicitar alguno de estos trámites, consulta la **página de internet**:

embamex.sre.gob.mx/espana

AGENDA COMUNITARIA

5 JUN

10:00 HRS.

Reunión de socios y amigos

Organiza: Colonia Mexicana en Madrid

Lugar: Embajada de México

Más información: [colonia.mexicana](https://www.facebook.com/colonia.mexicana)

10 JUN

10:30 HRS.

Curso de Formación Humana

Organiza: Colonia Mexicana en Madrid, Mexicanas en Madrid

Lugar: Fondo de Cultura Económica Madrid

Más información: [mexicanasenmadrid](https://www.facebook.com/mexicanasenmadrid)

16 JUN

10:00 HRS.

Picnic Familiar

Organiza: Mexicanas en Madrid

Lugar: Fondo de Cultura Económica Madrid

Más información: [mexicanasenmadrid](https://www.facebook.com/mexicanasenmadrid)

22 JUN

10:00 HRS.

Taller infantil "Milagrito"

Organiza: Colonia Mexicana en Madrid

Lugar: Fondo de Cultura Económica Madrid

Más información: [colonia.mexicana](https://www.facebook.com/colonia.mexicana)

SI VIVES EN ESPAÑA



XXIII CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL "ESTE ES MI MÉXICO"

Del 1 de marzo al 26 de agosto del 2019



En el Concurso de Dibujo Infantil "Este es mi México" pueden participar niños y niñas sin importar su nacionalidad.

Si tus hijos tienen entre **6 y 14 años**, los invitamos a que dibujen a su personaje mexicano favorito y participen en esta actividad.

Consulta detalle de la **convocatoria** en el siguiente enlace:

gob.mx/ime

DATO SOBRE TRÁMITES



¿Cómo gestionar su cita en Mexitel?



En esta Embajada, los trámites de **pasaportes, visas y credencial para votar** del INE son atendidos exclusivamente a través del sistema de citas **Mexitel**.

Prevea que la cita es asignada conforme al calendario de **fechas disponibles**.

Si requiere asistencia para usar esta herramienta, en el siguiente enlace puede consultar una **guía de procedimientos**:

embamex.sre.gob.mx/espana

TIP DE PROTECCIÓN



SI TE EMOCIONA PENSARLO, IMAGÍNA TE HACERLO.

¡REVISAS EL CLIMA DEL PAÍS QUE VISITARÁS!



PORQUE QUEREMOS QUE LO BUENO SIGA CONTANDO, INGRESA A: WWW.GOB.MX/GUIADELVIAJERO

Si viajas fuera de México o España, es recomendable que verifiques **toda la información** del lugar que visitarás para evitar cualquier contratiempo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores pone a tu disposición la **Guía del Viajero** con información útil para apoyarte en la organización de tu viaje.

Para mayor información visita:

gob.mx/guiadelviajero

Carrera de San Jerónimo 46, 28014, Madrid

comunicacionesp@sre.gob.mx

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs.

Teléfono consular de emergencias **900 70 10 67**
Mexicanos en casos de detención, accidentes, hospitalización o defunción

[embamexespana](https://www.facebook.com/embamexespana)

[EmbMexEsp](https://twitter.com/EmbMexEsp)

¿Cómo contactar al Consulado?

Todas las consultas de información sobre trámites o servicios se realizan a través del correo:

comunicacionesp@sre.gob.mx

Días no laborables en 2019:
15 de agosto; 1 de noviembre; 6, 9 y 25 de diciembre

Llévalo contigo:

